

## DECRETO Nº 8081 .-1

**MAT**: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-72-L117, "Contratación Servicio de Mantención de Minibús perteneciente al DAEM Laja".

Laja, 12 de septiembre de 2017.-

## **VISTOS:**

- 1. Licitación Pública ID 3736-72-L117 de fecha 12/09/2017;
- 2. D.A. N°7.905 de fecha 07 de septiembre de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Contratación Servicio de Mantención de Minibús perteneciente al DAEM Laja".
- 3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1013 de fecha 24 de agosto de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 4. Solicitud de pedido N°809 de fecha 23 de agosto de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- D.A. Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

RIO MUN

LAJ

DE AL

- **1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-72-L117, "Contratación Servicio de Mantención de Minibús perteneciente al DAEM Laja", a los siguientes funcionarios:
  - ➤ Mirta Morín Muñoz, Rut N° Directora (R) DAEM
  - Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal
  - Freddy Diaz Álvarez, Rut N° Encargado Movilización del Departamento de Educación Municipal o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 22 de septiembre al 06 de octubre de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHLWMM#PLM/Abs/eup/

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaria Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOBALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL